

INFORME DEL COMISARIO

**A los Señores Accionistas de:
RTRECICLART S.A**

En mi calidad de Comisario de la Compañía **RTRECICLART S.A** y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmplame informarles que se examinó el Balance general al 31 de Diciembre de 2016 y el Estado de Pérdidas y Ganancias, por el año terminado en esa fecha.

La revisión se basó en pruebas selectivas, evidencia que soportan las cifras y revelaciones en los estados financieros, evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia; así como la evaluación de la presentación de los estados financieros, mismo que proveen una base razonable para expresar una opinión.

Atendiendo a lo dispuesto por la Resolución No. 92-1-4-3-0014, en adición, debo indicar:

1. Cumplimiento de resoluciones

Las obligaciones determinadas por el Art. 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, informo que:

Se revisó las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas, y se considero que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias.

2. Procedimientos de control interno

Como parte del examen efectuado, se realizó un estudio del Sistema de Control Interno de la Compañía con el propósito de evaluar y determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar y expresar una opinión sobre los estados financieros examinados, mismo que no presentaron ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.

3. Registros legales y contables

La compañía **RTRECICLART S.A** es una Sociedad Anónima constituida en el Ecuador cuyo objetivo principal está orientado A LA TRANSFORMACION DEL PLASTICO

En base de los resultados obtenidos se considera que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, el Código de Comercio; entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

Una compilación de los componentes principales de los estados financieros y de resultados de Compañía por el periodo que termino el 31 de diciembre del 2016, es como sigue

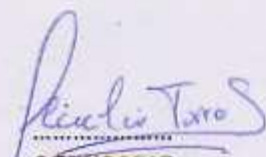
CUENTA	VALOR
ACTIVOS	69158
PASIVOS	84010
PATRIMONIO	-14853
UTILIDAD DEL EJERCICIO	-15653
INGRESOS	99732
GASTOS	115385

Los respectivos registros contables se mantienen debidamente conciliados, no se ha identificado diferencias significativas que debe ser revelada.

Del Patrimonio de la compañía se observa que el capital contable de USD 800 está clasificado en función de los porcentajes de participación de los socios accionistas.

Los estados financieros presentan razonabilidad en todos los aspectos importantes de la compañía **RTRECICLART S.A** al 31 de Diciembre de 2016, y el correspondiente resultado de sus operaciones de conformidad con la Ley de Compañías, Principios Contables y disposiciones legales relativas a la información financiera.

Por lo expuesto anteriormente someto a consideración la aprobación final del Balance General y el correspondiente Estado de Resultados por el año 2016.


COMISARIO
 Cecilia Torres
 CPA 25007
 CI 1711414845